



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 01 DE OCTUBRE DE 2020

**VISTO:**

El Expediente N° 140114-DNM-2008 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos humanos - Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 146/20 del Ministerio de Educación de Nación establece la continuidad de la implementación del Plan FinEs en todas sus líneas en el territorio nacional;

Que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos-Consejo Provincial de Educación, remitió a las autoridades nacionales el Proyecto de implementación del Plan FinEs-línea deudores de materias;

Que el mismo fue aprobado por Resolución N° 1068/20 del Ministerio de Educación de Nación, estableciendo su implementación desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2020;

Que dicho proyecto, en el marco de la situación de pandemia por COVID 19, establece que las inscripciones de estudiantes y docentes/tutores debe realizarse en forma virtual, en el campus ministerial, evitando así la circulación de personas y de documentación, en las fechas comprendidas entre el 24 de agosto y el 01 de septiembre de 2020;

Que, en concordancia con la Resolución N° 146/20 del Ministerio de Educación de Nación, la estructura curricular del Plan FinEs-línea Deudores de Materias se establecerá en áreas curriculares, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Matemática y un Taller Multidisciplinario, divididos en Ciclo Básico (1°-3° año) y Ciclo Orientado (4° y 5° año), según obra en el Anexo I de la presente Resolución;

Que los y las estudiantes podrán acreditar hasta un máximo de 5 (cinco) materias y se distribuirán, según área curricular, en aulas de hasta 50 estudiantes acompañados por un docente/tutor;

Que en lo que respecta a la acreditación de los espacios adeudados por los y las estudiantes, en el actual contexto de pandemia, se elaborará una Resolución en consecuencia;

Que la ejecución de la Línea de Acción Deudores de Materias del Plan FinEs, estará a cargo de Referentes curriculares, Docentes/Tutores y Referente Informático, en la carga horaria, funciones y organizada en Áreas curriculares, en el plazo que dure la implementación del Programa;

Que los cargos comprendidos en este programa no serán computados dentro del Régimen de Compatibilidades existente en la normativa vigente;

Que el valor de la hora cátedra aprobado por nación es de PESOS MIL (\$1000,00);

Que los fondos para la ejecución del Plan FinEs línea Deudores de Materias se imputarán al Programa 30, Actividad 10, partida 5.7.1, de la Fuente de Financiamiento 11- TESORO NACIONAL- del presupuesto vigente para el Ministerio de Educación de Nación;



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que debe dictarse la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley F N° 4819

LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la implementación del Plan FinEs Deudores de Materia en entorno virtual, en el Marco de la Resolución N° 146/20 del Ministerio de Educación de Nación, cuya implementación se extenderá desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2°.-DETERMINAR que la ejecución de la mencionada línea de acción del Plan FinEs, se organizará por áreas curriculares, según el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 3°.-DESIGNAR en el marco de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente, a los Referentes Curriculares, Docentes/Tutores y Referente Informático, según el detalle del Anexo II que se adjunta.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER la validez del certificado emitido por el campus por la aprobación del área curricular como equivalente de las asignaturas adeudadas por cada estudiante.-

ARTICULO 5°.-DETERMINAR que en el marco de la presente línea de acción del Plan FinEs, el valor de la hora cátedra será de (\$ 1.000), mil pesos.-

ARTICULO 6°.- FINANCIAR las designaciones establecida mediante el Anexo II de la presente resolución con los Fondos Nacionales cubiertos por el Programa 30, del presupuesto vigente para el Ministerio de Educación de Nación.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar y archivar -

RESOLUCION N° 3544

Prof Mercedes Jara Tracchia  
Presidente del Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



## ANEXO I – RESOLUCION N° 3544

### ESTRUCTURA DEL CAMPUS

#### Áreas Disciplinarias

- Ciencias Sociales Ciclo Básico
- Ciencias Sociales Ciclo Orientado
- Ciencias Naturales Ciclo Básico
- Ciencias Naturales Ciclo Orientado
- Lengua Ciclo Básico
- Lengua Ciclo Orientados
- Matemática Ciclo Básico
- Matemática Ciclo Orientado
- Taller Multidisciplinario

**Taller Multidisciplinario:** Este taller da respuesta a los y las estudiantes que adeuden materias no contempladas en la estructura principal (áreas especiales o materias específicas de planes más antiguos). Dado que se estima una menor proporción de inscriptos para estas asignaturas se propone un taller de escritura de textos académicos.

Siguiendo los lineamientos del “Marco de Referencia para la Modalidad de Jóvenes y Adultos- Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de Estudios Jurisdiccionales” incluida en la Resolución 254/15, en línea con la Ley 26206, se enfoca a la educación de jóvenes y adultos “*basada en el desarrollo de capacidades que implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad*” (RES 254/15, anexo I, punto 10).

En este marco se propone el desarrollo de un taller en donde los y las estudiantes puedan proponer, en un trabajo que responda con las condiciones académicas formales para la escritura de textos académicos, trabajos que relacionen los contenidos de la materia aduedada con alguna problemática social actual. De esta manera podremos atender la demanda de asignaturas específicas brindando herramientas que permitan a los y las estudiantes incorporarlas en sus prácticas cotidianas, fomentando paralelamente una mirada crítica de su propio entorno.

Para este taller se requerirá de un/a Referente Curricular (ya que cumpliría con el rol de Tutor/a y Referente Curricular) que sea especialista en escritura de Textos Académicos o Metodología de la Investigación Social.

#### Perfiles

##### Referentes Curriculares.

Se han convocado perfiles que acrediten experiencia en el diseño curricular, para el desarrollo de Módulos que se implementarán durante el programa. Cada Módulo será elaborado teniendo en cuenta los contenidos de cada área curricular para ser trabajados con Docentes/Tutores.

Dicho Módulo se habilitará en las aulas cada 15 días brindando este tiempo para el acompañamiento de cada Docente/Tutor, conteniendo la actividad para la evaluación de estudiantes.

Cada aula contará con un espacio de Foro que servirá para la comunicación entre Docentes/Tutores y estudiantes.

- Diseñar los módulos de contenidos a trabajar y las tareas para evaluar cada eje temático propuesto.



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

- Elaborar material pedagógico específico y brindar insumos (libres de uso de datos móviles) para acompañar las tareas.
- Utilizar los insumos disponibles en la plataforma nacional Educar (<https://escuelas-educacion.rionegro.gov.ar/course/view.php?id=503>).
- participar de áulas con Docentes/Tutores para (re) adecuar las propuestas pedagógicas atendiendo a las necesidades de los y las estudiantes.

### **Docentes/ Tutores:**

Los y las Docentes/Tutores acompañarán los grupos de inscriptos conformados por Área Curricular según sea Ciclo Básico o Ciclo Orientado. Su tarea será trabajar con los y las estudiantes los Módulos elaborados por los y las Referentes Curriculares y corregir las actividades.

A su vez participarán de una aula con cada Referente Curricular que los orientará con los contenidos propuestos en cada módulo.

Cada Referente Curricular participará de áulas con los y las Docentes/Tutores en donde podrán comunicarse a través del espacio de Foro, contarán con los Módulos en este espacio para poder trabajarlos colectivamente.

- Acompañar a los y las estudiantes durante la implementación del programa para dar cumplimiento a las tareas diseñadas por los y las Referentes Curriculares.
- Corregir las tareas asignándoles la puntuación numérica correspondiente.

### **Referente Informático**

El/la referente Informático es un perfil que integra el equipo de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

Este perfil será el encargado de la construcción de la plataforma así como del acompañamiento de Docentes/Tutores y Estudiantes para el uso de la herramienta digital.



ANEXO II – RESOLUCION N° 3544

DESIGNACIONES

**Referente Informático**

Rol	Apellido y Nombre	CUIL N°	Horas Cátedra	Período	
				Desde	Hasta
Referente Informático	GRAY, Selva Mariela	27-26296691-2	9 HC	15/09/20	15/12/20

**Referentes Curriculares**

Área Disciplinar	Apellido y Nombre	CUIL N°	Horas Cátedra	Período	
				Desde	Hasta
Ciencias Sociales Ciclo Básico	HOORN, Laura	27-25831244-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales Ciclo Orientado	HOORN, Laura	27-25831244-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Matemática Ciclo Básico	YAKSICH, Ana	27-12434972-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Matemática Ciclo Orientado	YAKSICH, Ana	27-12434972-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Lengua Ciclo Básico	SARRAMONE, Paula	23-22053821-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Lengua Ciclo Orientado	SARRAMONE, Paula	23-22053821-4	15 HC	08/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales Ciclo Básico	PERINI, Liliana Haydée	27-12627441-1	15 HC	08/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales Ciclo Orientado	GRECO, Marcela	27-12274154-6	15 HC	08/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	LÓPEZ, Raúl Alberto	20-12983147-3	15 HC	08/09/20	15/12/20

**Docentes/Tutores**

Área Disciplinar	Apellido y Nombre	CUIL N°	Horas cátedra	Período	
				Desde	Hasta
Taller Multidisciplinario	RODRIGUEZ, María Fernanda	27-16692766-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	NASELLI, Cristina	27-33894631-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	SAGRIPANTI, Sofía Virginia	27-34223165-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	TOLEDO PILONI, María Eugenia	27-34337533-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	QUESADA, María Luz	27-31411770-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	MIERES, Laura	27-28577619-3	9 HC	15/09/20	15/12/20



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Taller Multidisciplinario	LEON, Muriel Antonela	27-32838227-5	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	RODRÍGUEZ, Verónica Anahí	24-34403337-0	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	SANCHEZ CLAVERO, Jessica Mariana	27-35674584-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Taller Multidisciplinario	MENNA, Lorena Esther	27-27091502-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	LEONI, Natalia María	27-28824908-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	ALACA, Carlos Daniel	20-34865940-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	DE MENDIBURU, Marcelo Adrián	20-29554747-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	VILLAFANE, Franco Ramón Maximiliano	20-26514802-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	MAYER CASIVA, Valeria Natali	27-37957033-5	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	ALACA, Néstor Fabián	20-30283155-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	VILLAMAYOR, Miguel Ángel	20-33184066-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CO	EPULEF, Roxana Nilda	27-37051334-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	REPPUCCI, Josefina	23-32806625-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	PARRA, Jéssica Verónica	27-32181682-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	BARRIOS, Rocío Marianela	27-34864904-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	DE MENDIBURU, Marcelo Adrián	20-29554747-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	CONTRERAS, Gladys Esther	27-17520964-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	BAÑARES, Laura Noemí	27-29028504-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	GEREZ, Cristhian Nicolás	20-33067931-0	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	MAYER CASIVA, Valeria Natali	27-37957033-5	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	ALCOBA, Jimena	23-21519149-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Matemática CB	ALACA, Néstor Fabián	20-30283155-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	AMBROS, Aquiles Mario Horacio	20-27797008-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	FILITO, Ana Valeria	27-25058847-5	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	PONCE, María Cecilia	27-32320983-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	MIERES, Laura	27-28577619-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	CARDOZO, Juan José	20-40439339-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	MONTERO, María de los Ángeles	27-23501002-5	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CO	COMBRET, Abel	20-29508904-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CB	PEREYRA, Juan Martín	20-23534870-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CB	RODRÍGUEZ, Nelson	27-27913914-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CB	BENITEZ, Daiana Noemí	27-35163756-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CB	SALINAS, Mirna Verónica	27-25619092-9	9 HC	15/09/20	15/12/20



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lengua CB	GARONI, Ornela	27-27187254-8	9 HC	15/09/20	15/12/20
Lengua CB	PAREDES, Rosana Alejandra	27-30520301-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	ACHON SEIFERT, Claudia Solange	23-21723739-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	MADARIAGA, Agustina	27-31737356-8	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Fabiana Andrea	27-35074631-0	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	MELGAREJO, Joel Eduardo	20-26442041-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	GATTI, María de los Ángeles	27-24557081-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	LUENGO, Soledad Luengo	20-28119834-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	ABRAN, María Isabel	27-16633416-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CO	ROBERT, Guillermo Jorge	20-17811365-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	POBLETE, Leticia Marisol	27-22692447-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	MINOR, Federico Alexander Natanael	20-32246829-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	SCALEZI, Andrea Anahí	27-34233608-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	MORENO, Maricel Jessica	27-25264865-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	NESTARES, Javier Alejandro	20-32699515-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	NATALINI, Carlos Ernesto	20-17371852-8	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	PACHECO PLANA, Melina	27-37672910-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	CAPORALINI, María Eugenia	27-33190882-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Sociales CB	FAZOLARI, Daniela Vanessa	23-24656510-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	DE MARCO, Natalia Paola	27-26146443-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	VERBEKE, Melisa Lilen	27-34436602-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	CATRIEL, Nadia Mariel	27-36192331-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	PAZ, Alexis	23-32473685-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	PEROVICH, Silvia Manuela	27-27693708-7	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	LOPEZ, Andrea	27-26331216-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	MERCADO, Rocío	27-32838828-1	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CO	DUTTO, Natalia Laura	27-35652155-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	VILLA, Claudia Camila	23-30995019-4	9 HC	15/09/20	15/12/20



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Ciencias Naturales CB	GUTIERREZ MARCHANT, Ana Noelia	27-37390074-0	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	TELLO, Silvia	27-23900423-2	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	VAN DEN HEUVEL, Mariana	20-34221251-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	SERRAO, Yesica Yuliana	27-35277228-9	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	MORALES RÍOS, Glenda	27-33229645-6	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	VIDONDO, Claudio	20-17779019-3	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	PICHUMAN, Daniela Rosana	23-29508950-4	9 HC	15/09/20	15/12/20
Ciencias Naturales CB	BARRIENTOS EDUARDES, Soledad	27-33918021-6	9 HC	15/09/20	15/12/20

\*Los presentes listados han sido aprobados por el Ministerio de Educación Nacional